

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REGIÓN :

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
96
FECHA
22.11.2007
ROL S.I.I
573-020

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 371 DE FECHA 05.09.2007.
El Certificado de Informaciones Previas N° 172 de fecha 24.07.2007
El Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda).

DELVO:

Se solicita permiso de **OBRA MENOR (SUPERFICIE DE 18.00 MTS2)**
(especificar)
El predio ubicado en calle/avenida/camino **PLAYA BRAVA**
1232 Lote N° 17 manzana 6 localidad o loteo **VILLA LAS PLAYAS**
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

Forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

Se declara constancia que la Obra Menor que se aprueba

MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

Este presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 5.1.4 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCION
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ctra.

de la autorización especial :

Individualización de Interesados:

EMPRESA SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ORLA CALDERON DIAZ	6.909.970-K
EMPRESA SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EMPRESA SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
STIAN AGUILERA MALEBRAN	13.211.930-9
EMPRESA SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
QUE DIAZ SANTANDER	9.104.827-2
DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.
	REGISTRO
	CATEGORIA

DERECHOS:		PERMISO DE OBRA MENOR		
DE LA OBRA		SUPERFICIE 18.97 MTS2 (C-4)		\$1.561.032.-
DIGNIDAD MUNICIPAL				% 1.5%
CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$
PAGO AL INGRESO				(-) \$
				\$23.415.-
MUNICIPAL	Nº	770	FECHA	18.10.2007.
PAGO	Nº		FECHA	

PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO:

URBANO RURAL

OBRA MENOR (SUPERFICIE DE 18.97 MTS2)

PLAYA DARRANGUILLA

VILLA LAS PLAYAS

MANTENIMIENTO

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE
DIRECTORA DE OBRAS
MUNICIPALES

[Firma manuscrita]

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE